



| Programa o Fondo  | Destino de los Recursos   | Ejercicio        |                  | Reintegro |
|---|---|------------------|------------------|-----------|
|   |   | Devengado        | Pagado           |           |
| Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), RAMO 33. | Están dirigidos a la prestación de los servicios de educación inicial, de los tres niveles de la educación básica –incluyendo la indígena-, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros, a fin de impulsar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y el logro educativo de todos los niños, niñas y jóvenes. Pago a proveedores y prestadores de servicios. | 6,553,586,109.75 | 6,553,248,128.95 | 0.00      |
| Otros subsidios   | Para el pago de interinatos de los niveles de educación elemental, indígena, primaria, secundaria y superior de diversos proyectos; para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación en el Estado (TUTORÍAS) y pagos del personal con comisiones internas de la Sección VII del SNTE.   | 39,789,722.97    | 39,789,722.97    | 0.00      |